



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 25/03/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **25 DE MARZO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a declaración de mejor oferta para la contratación de los Servicios de Ayuda a Domicilio como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios del Sistema Público de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de acuerdo con lo establecido por la Mesa de Contratación, en sesión de 12/03/2019.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a cambio de denominación de la C/ Barrasa, incluida en el Casco Histórico, por C/ Adolfo Massé Hidalgo.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a concesión del título honorífico de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Écija, con carácter vitalicio, a D. Diego Lamonedá Díaz.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expediente de reversión del Bien ubicado en C/ Almonas nº 3 de esta Ciudad.-
Punto 7º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 8º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y

Seguridad.-

Lo manda, sella y firma el Alcalde en Funciones. D. José Antonio Rodríguez López. La
Secretaria General. D^a Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 25/03/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **25 DE MARZO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a declaración de mejor oferta para la contratación de los Servicios de Ayuda a Domicilio como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios del Sistema Público de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de acuerdo con lo establecido por la Mesa de Contratación, en sesión de 12/03/2019.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a cambio de denominación de la C/ Barrasa, incluida en el Casco Histórico, por C/ Adolfo Massé Hidalgo.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a concesión del título honorífico de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Écija, con carácter vitalicio, a D. Diego Lamonedá Díaz.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expediente de reversión del Bien ubicado en C/ Almonas nº 3 de esta Ciudad.-
Punto 7º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 8º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y

Seguridad.-

Lo manda, sella y firma el Alcalde en Funciones. D. José Antonio Rodríguez López. La
Secretaria General. D^a Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 25/03/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **25 DE MARZO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a declaración de mejor oferta para la contratación de los Servicios de Ayuda a Domicilio como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios del Sistema Público de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de acuerdo con lo establecido por la Mesa de Contratación, en sesión de 12/03/2019.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a cambio de denominación de la C/ Barrasa, incluida en el Casco Histórico, por C/ Adolfo Massé Hidalgo.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a concesión del título honorífico de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Écija, con carácter vitalicio, a D. Diego Lamonedá Díaz.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expediente de reversión del Bien ubicado en C/ Almonas nº 3 de esta Ciudad.-
Punto 7º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 8º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y

Seguridad.-

Lo manda, sella y firma el Alcalde en Funciones. D. José Antonio Rodríguez López. La
Secretaria General. D^a Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 25/03/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **25 DE MARZO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a declaración de mejor oferta para la contratación de los Servicios de Ayuda a Domicilio como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios del Sistema Público de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de acuerdo con lo establecido por la Mesa de Contratación, en sesión de 12/03/2019.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a cambio de denominación de la C/ Barrasa, incluida en el Casco Histórico, por C/ Adolfo Massé Hidalgo.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a concesión del título honorífico de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Écija, con carácter vitalicio, a D. Diego Lamonedá Díaz.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expediente de reversión del Bien ubicado en C/ Almonas nº 3 de esta Ciudad.-
Punto 7º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 8º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y

Seguridad.-

Lo manda, sella y firma el Alcalde en Funciones. D. José Antonio Rodríguez López. La
Secretaria General. D^a Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 25/03/2019
REF#: RMRG/SVR
SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **25 DE MARZO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a declaración de mejor oferta para la contratación de los Servicios de Ayuda a Domicilio como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios del Sistema Público de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de acuerdo con lo establecido por la Mesa de Contratación, en sesión de 12/03/2019.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a cambio de denominación de la C/ Barrasa, incluida en el Casco Histórico, por C/ Adolfo Massé Hidalgo.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a concesión del título honorífico de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Écija, con carácter vitalicio, a D. Diego Lamonedá Díaz.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expediente de reversión del Bien ubicado en C/ Almonas nº 3 de esta Ciudad.-
Punto 7º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 8º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y

Seguridad.-

Lo manda, sella y firma el Alcalde en Funciones. D. José Antonio Rodríguez López. La
Secretaria General. D^a Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 25/03/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **25 DE MARZO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a declaración de mejor oferta para la contratación de los Servicios de Ayuda a Domicilio como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios del Sistema Público de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de acuerdo con lo establecido por la Mesa de Contratación, en sesión de 12/03/2019.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a cambio de denominación de la C/ Barrasa, incluida en el Casco Histórico, por C/ Adolfo Massé Hidalgo.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a concesión del título honorífico de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Écija, con carácter vitalicio, a D. Diego Lamonedá Díaz.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expediente de reversión del Bien ubicado en C/ Almonas nº 3 de esta Ciudad.-
Punto 7º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 8º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y

Seguridad.-

Lo manda, sella y firma el Alcalde en Funciones. D. José Antonio Rodríguez López. La
Secretaria General. D^a Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 25/03/2019
REF#: RMRG/SVR
SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **25 DE MARZO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a declaración de mejor oferta para la contratación de los Servicios de Ayuda a Domicilio como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios del Sistema Público de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de acuerdo con lo establecido por la Mesa de Contratación, en sesión de 12/03/2019.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a cambio de denominación de la C/ Barrasa, incluida en el Casco Histórico, por C/ Adolfo Massé Hidalgo.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a concesión del título honorífico de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Écija, con carácter vitalicio, a D. Diego Lamonedá Díaz.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expediente de reversión del Bien ubicado en C/ Almonas nº 3 de esta Ciudad.-
Punto 7º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 8º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y

Seguridad.-

Lo manda, sella y firma el Alcalde en Funciones. D. José Antonio Rodríguez López. La
Secretaria General. D^a Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 25/03/2019
REF#: RMRG/SVR
SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **25 DE MARZO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a declaración de mejor oferta para la contratación de los Servicios de Ayuda a Domicilio como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios del Sistema Público de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de acuerdo con lo establecido por la Mesa de Contratación, en sesión de 12/03/2019.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a cambio de denominación de la C/ Barrasa, incluida en el Casco Histórico, por C/ Adolfo Massé Hidalgo.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a concesión del título honorífico de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Écija, con carácter vitalicio, a D. Diego Lamonedá Díaz.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expediente de reversión del Bien ubicado en C/ Almonas nº 3 de esta Ciudad.-
Punto 7º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 8º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y

Seguridad.-

Lo manda, sella y firma el Alcalde en Funciones. D. José Antonio Rodríguez López. La
Secretaria General. D^a Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 25/03/2019
REF#: RMRG/SVR
SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **25 DE MARZO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a declaración de mejor oferta para la contratación de los Servicios de Ayuda a Domicilio como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios del Sistema Público de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de acuerdo con lo establecido por la Mesa de Contratación, en sesión de 12/03/2019.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a cambio de denominación de la C/ Barrasa, incluida en el Casco Histórico, por C/ Adolfo Massé Hidalgo.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a concesión del título honorífico de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Écija, con carácter vitalicio, a D. Diego Lamonedá Díaz.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expediente de reversión del Bien ubicado en C/ Almonas nº 3 de esta Ciudad.-
Punto 7º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 8º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y

Seguridad.-

Lo manda, sella y firma el Alcalde en Funciones. D. José Antonio Rodríguez López. La
Secretaria General. D^a Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 25/03/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **25 DE MARZO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a declaración de mejor oferta para la contratación de los Servicios de Ayuda a Domicilio como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios del Sistema Público de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de acuerdo con lo establecido por la Mesa de Contratación, en sesión de 12/03/2019.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a cambio de denominación de la C/ Barrasa, incluida en el Casco Histórico, por C/ Adolfo Massé Hidalgo.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa a concesión del título honorífico de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Écija, con carácter vitalicio, a D. Diego Lamonedá Díaz.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expediente de reversión del Bien ubicado en C/ Almonas nº 3 de esta Ciudad.-
Punto 7º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 8º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y

Seguridad.-

Lo manda, sella y firma el Alcalde en Funciones. D. José Antonio Rodríguez López. La
Secretaria General. D^a Rosa María Rosa Gálvez.